



BANDO

D. Jesús Machín Duque, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tinajo, hago saber:

Que con ocasión de la celebración de las **Fiestas Patronales Los Dolores 2025**, que conlleva la instalación de **ventorrillos, kioscos, atracciones de feria, puestos ambulantes y demás casetas asimiladas**, es interés de este Ayuntamiento de Tinajo, anunciar:

Se abre el periodo de solicitud de ocupación de suelo público mediante la instalación de los anteriores elementos desmontables.

Los interesados, deberán presentar la correspondiente **Solicitud de Ocupación de Suelo**, en el Registro General de entrada del Ayuntamiento de Tinajo, acompañada de una **Breve Descripción de la instalación** (ventorrillos, kioscos, atracciones de feria, puestos ambulantes y demás casetas asimiladas) así como de la **Declaración Responsable de Instalación de Feria** (casetas, puestos atracciones, ventorrillos, etc...).

La adjudicación de los espacios para la instalación se realizará por orden de puntuación obtenida atendiendo a los requisitos de los solicitantes y la propuesta particular. Tendrán preferencia las entidades sin ánimo de lucro, y se valorará la decoración y vestimenta tradicional, la actividad musical y organización de actividades.

El baremo de puntuación se encuentra a su disposición en el registro general de este Ayuntamiento.

El último día para la presentación de solicitudes el **LUNES DÍA 14 DE AGOSTO 2025**; lo que se publica para general conocimiento.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

